



Revista de Psicología

ISSN: 0716-8039

revista.psicologia@facso.cl

Universidad de Chile

Chile

Ramos Pavez, Carla; Redondo Rojo, Jesús Ma.

El Fenómeno de la Agresión en el Liceo Un estudio descriptivo de la percepción de los jóvenes de nueve liceos urbano-populares de la Región Metropolitana

Revista de Psicología, vol. XIII, núm. 1, 2004, pp. 35-55

Universidad de Chile

Santiago, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26413104>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**El Fenómeno de la Agresión en el Liceo**  
**Un estudio descriptivo de la percepción de los jóvenes de nueve liceos**  
**urbano-populares de la Región Metropolitana<sup>1</sup>**

**Aggression in High School**  
**A Descriptive Study of Perception in teenagers of 9 urban-popular schools of**  
**the Metropolitan Region**

Carla Ramos Pavez\*  
Jesús Ma. Redondo Rojo\*\*

**Resumen**

A partir de la década de los ochenta, el tema de la violencia y la agresión, ha comenzado a adquirir importancia asociado al desarrollo de las temáticas juventud y pobreza.

Uno de los ejes de análisis para este fenómeno ha estado situado en la Escuela, toda vez que además de un espacio de instrucción formal, se constituye en un agente de construcción y reproducción de la sociedad y su convivencia.

La presente investigación intenta aportar a la comprensión del fenómeno agresivo que tiene lugar en el contexto escolar de enseñanza media urbano-popular, a partir de la percepción de los jóvenes de nueve liceos de la Región Metropolitana.

Los principales hallazgos establecen que las agresiones cometidas en estos liceos no remitirían a la condición juvenil, sino a un contexto relacional complejo, mediado por las características de la organización y la cultura escolar. De hecho, es posible dar cuenta de un contexto escolar que se dinamiza entorno a expresiones de agresión, y en esa medida, favorece su desarrollo y reproducción.

Finalmente, para abordar esta problemática en el contexto educacional, se invita a los actores que inciden en él (tanto a nivel macro-estructural como local), a considerar la urgente necesidad de responder al desarrollo y consolidación de una convivencia escolar y social sana, basada en la construcción de un proceso de integración sociocultural, donde tanto el respeto de los otros y su diversidad; como el ejercicio del poder, representen los núcleos de desarrollo psicosocial de todos los actores involucrados.

**Palabras Claves:** Agresión, Juventud, y Escuela.

---

<sup>1</sup> Memoria presentada para optar al título de Psicóloga Santiago de Chile, Noviembre, 2002

\* Psicóloga, Universidad de Chile. email: cartesis28@yahoo.com.ar

\*\* Psicólogo, Doctor. Universidad de Chile. email: jredondo@uchile.cl

### **Abstract**

Since the decade of the eighties, the subject of violence and aggression has begun to acquire importance associated to the development of the themes of youth and poverty.

One of the axes of analysis for this phenomena has been located in the School, as a space of formal instruction, but also as an agent of construction and reproduction of the society and its coexistence.

The present study showed contribute to the understanding of the aggressive phenomena taking place in urban-popular high school contexts from the student's perception of nine high schools of the Metropolitan Region.

The main findings showed that the aggressions exhibited in these schools are not exclusive of the youth condition, but due to a complex, relational context which is mediated by the characteristics of the organization and the school culture. In fact, it is possible to give an account of the school context which favors the development and reproduction of these aggressive expressions.

Finally, to approach this problem in the educational context, the actors are invited to participate in the macro-structural level as well as the local level, to consider the urgent need to respond to the development and consolidation of a school and social armonic coexistence, based on the construction of a process of sociocultural integration, in which diversity and the exercise of power are respected, aspects which represent the nucleus of psycho-social development.

**Key words:** *Aggression, Youth, and School.*

### **Introducción**

La situación de la agresión como fenómeno humano ha resultado preocupante en todos los tiempos, para todas las culturas y sociedades. La transición a la modernidad, a través del ingreso a una economía de mercado, significó para sociedades como las latinoamericanas el inicio de la problemática juvenil: el desempleo, la anomía, comportamientos problemas, etc. (Asún, Alfaro, Morales, 1994).

En adelante, el tema de la agresión y la violencia comenzó a articularse principalmente en torno a las condiciones de juventud y pobreza. Tanto así, que a partir de la década de los '90 la violencia juvenil se hace parte de la agenda pública.

En ese contexto, la educación aparece como una posible vía de solución, ya que se entiende el aprendizaje como un proceso integral de desarrollo (Redondo; Cancino; Cornejo, 1998; Cancino; Cornejo, 2001). Según la Reforma, los objetivos transversales, apuntan a cooperar con el desarrollo y mejora de una “interacción personal, familiar, social y cívica, contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática” (MINEDUC, 1999, 19-23).

Sin embargo, al integrar la temática de violencia a las escuelas y liceos, aparentemente se generó un efecto inverso: comenzó a desarrollarse sistemáticamente un verdadero fenómeno de *violencia juvenil escolar*. Los medios de comunicación alarmaron a la población y autoridades, que observaron con preocupación el aumento de las conductas violentas entre escolares.

Hacia fines de la década, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados propone algunas líneas de acción para prevenir y terminar con la violencia escolar. La propuesta, acogida por el Ministerio de Educación, consistió en la generación de mediadores en los conflictos escolares (Castro, 2002), centrando su atención en la resolución no violenta de conflictos entre los mismos escolares y, en esa medida, en el aprendizaje de habilidades relacionales.

A partir de este abordaje de la violencia en el sistema educacional, es posible advertir una serie de aspectos, que a nuestro modo de ver, reformulan el problema.

#### *Reformulación del Problema “Violencia Juvenil Escolar”*

##### a) VIOLENCIA V/S AGRESIÓN

Se consideró la situación de la “violencia” como foco de atención. Conceptualmente, es posible distinguir violencia de agresión. La **violencia** se constituye en un acto inocuo e imprevisible, en tanto corresponde a una **conducta manifiesta de fuerza** desmesurada y automática. No así la **agresión** que, como fenómeno, implica un **proceso de construcción subjetivo**, basado principalmente en la hostilidad que se le imprime (Lolas, 1991).

Es posible cuestionar el sentido de la violencia como objeto de interés, toda vez que la agresión se sitúa como el único fenómeno sancionable e intervenible, en un individuo o grupo. Si bien la violencia puede expresar una intención de daño<sup>2</sup>, no es más que una consecuencia de un fenómeno mayor, que dice relación con el proceso de construcción de la hostilidad.

Ahora bien, que la violencia represente el centro de atención de las autoridades, no sólo evidencia una lógica de comprensión conductual y parcelada del desarrollo humano y so-

cial, centrada en los resultados más que en los procesos en que adquiere sentido; sino que además da cuenta de un **diagnóstico errado del problema**, que conduce a soluciones parciales y poco efectivas, como la intervención en *mediación de violencia*, manteniendo el problema. Esta situación es preocupante; ya que, tras estas intervenciones se movilizan una serie de recursos humanos y materiales sin considerar al sector educativo como históricamente empobrecido.

##### b) ESTIGMATIZACIÓN DE LA CONDICIÓN JUVENIL

De acuerdo a la propuesta ministerial, la violencia en el contexto educativo aparece como una problemática juvenil, sobre todo en sectores populares, supuestamente más vulnerables al riesgo psicosocial (MINEDUC, 2001).

El “problema” queda acotado a uno solo de los actores de la comunidad educativa, lo que permite estigmatizarlo y culpabilizarlo por este hecho (Redondo J.M.:1997, 1998, 1999, 2000). “Los jóvenes son violentos”, sería una manera simple de expresarlo; la causa de la violencia es la condición juvenil, sobre todo popular.

Esta visión sólo agudiza los conflictos y tensiones entre la cultura escolar y juvenil, al interior de estos Liceos. Focalizando la acción en los jóvenes, se los somete a una situación de subordinación, que hace imposible la búsqueda de soluciones.

Por otra parte, “la juventud” resulta de una condición eminentemente social, por lo tanto, su construcción dice relación a procesos psicosociales en contextos sociales, políticos y económicos específicos (Bourdieu, 1990; Redondo, 2000). De ahí que, lo que pueda ser entendido como “violencia” de los jóvenes, no corresponde en sí mismo al estado juvenil (como etapa evolutiva), sino más bien a su interacción social.

---

2 De manera que es posible clasificar distintos tipos de comportamientos: una agresión violenta, agresión sin uso de violencia y violencia sin agresión.

Cuando se plantea la violencia como problema juvenil, debiera considerarse el proceso psicosocial que está a la base de su formulación. En otras palabras, el cuestionamiento debiera girar entorno a las condiciones contextuales que permiten la emergencia de su “*violencia*.”

En este sentido, es posible establecer una nueva dimensión causal del problema, donde los jóvenes parecen asumir el lugar del síntoma, mientras que el origen sería la convivencia de la comunidad educativa; es decir, las distintas relaciones intra e intergrupales al interior de ella (Castro, 2003).

Los aspectos recién expuestos apelan a comprender la violencia juvenil, como agresión expresada en el Liceo y entre sus miembros, como producto de un proceso histórico, económico, social y cultural de largo aliento, sobredimensionado por los medios de comunicación justamente para devolver a la sociedad una responsabilidad que no puede asumir.

El objetivo de este estudio es conocer si es posible dar cuenta de la agresión y del contexto educacional agresivo, y por ende identificar la violencia y los jóvenes como “chivos expiatorios” de la sociedad, fundamentalmente de las leyes del mercado, para mantener y justificar un desarrollo desigual e injusto. Además se pretende destacar el rol activo de la sociedad y sus actores en un desarrollo equitativo y justo.

## **Investigación**

### **1. Tipo y Características del Estudio**

La investigación intentará aproximarse a la descripción y explicación del problema de

la agresión en el contexto escolar de enseñanza media. El estudio responde a un **modelo cuantitativo**, por lo tanto su alcance remite sólo al grupo estudiado; es de tipo **exploratorio-descriptivo**, de manera que obedece tanto a la necesidad de investigación, como de especificación del tema de la Agresión.

### **2. Diseño Metodológico**

El hallazgo de las agresiones debe realizarse a través de un **método indirecto** de tipo **no experimental-transversal**, en tanto su objetivo es indagar la incidencia en que se manifiestan una o más variables en un momento determinado (transversal), sin manipularlas (no experimental), (Hernández, Fernández y Baptista, 1998)<sup>3</sup>.

### **3. Objetivos**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Aproximación a la descripción y explicación de las conductas agresivas percibidas por los jóvenes que asisten a nueve liceos de sectores urbano populares de la Región Metropolitana.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Describir la prevalencia de las conductas agresivas que se producen en estos contextos escolares.
- b) Identificar asociaciones entre las conductas agresivas que se producen en estos contextos escolares.
- c) Generar algunas hipótesis explicativas consistentes de las conductas agresivas que se producen en estos contextos escolares.

---

<sup>3</sup> *El fenómeno de la agresión implica no solamente conocer los “hechos”, sino también la vivencia subjetiva que permite rotularlo como tal (Lolas, 1991). Sólo a través de la consideración conjunta de hechos y su interpretación, este fenómeno se constituye en realidad.*

#### **4. Respeto al Procedimiento: Procedencia y Características del Instrumento y la Muestra**

El instrumento, la muestra y los datos que se utilizó provienen de un Proyecto Piloto, realizado el año 1999, en la Región Metropolitana, en el marco de un Programa de Convivencia Escolar<sup>4</sup>.

##### **a) CARACTERÍSTICAS DEL UNIVERSO**

El universo seleccionado correspondió a los alumnos pertenecientes a nueve Establecimientos Educacionales de Enseñanza Media, de matrícula mixta de la Región Metropolitana. Se consideró además cubrir los distintos niveles de escolaridad: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Medio.

##### **b) CARACTERÍSTICAS Y TAMAÑO DE LA MUESTRA**

A través de un muestreo aleatorio simple, con un 3% de error muestral y un 95% de fiabilidad, se definió una Muestra Total de 414 jóvenes, que en terreno aumenta 9 casos, lo que configura una muestra real de 423 jóvenes. Esta muestra cumple dos criterios de distribución: sexo y nivel escolar.

##### **c) DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO**

La técnica utilizada para recoger las percepciones juveniles corresponde a una encuesta. Se trata de un cuestionario de preguntas estructuradas, cuya finalidad es la obtención de respuestas de conocimiento y frecuencia acerca de prácticas de buenos y

malos tratos en las relaciones que se desarrollan al interior de los liceos<sup>5</sup>.

##### **d) ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

Para desarrollar el análisis de los datos obtenidos, en un primer momento, es necesario describir los resultados, realizando un **análisis de estadística descriptiva** para cada una de las variables o conductas agresivas percibidas por los jóvenes, a través de una distribución de las *frecuencias generales* o prevalencias de las agresiones.

A continuación se realiza un *análisis por categorías*, que pretende dar cuenta del grado de influencia que las variables Liceo o Institución, Edad y Sexo, respectivamente, tienen sobre la aparición de las conductas agresivas al interior de los Liceos. Enseguida, con el fin de obtener correlaciones entre las valoraciones que hacen los estudiantes respecto a las conductas agresivas al interior de los Liceos, se estimó necesario efectuar un **análisis estadístico no paramétrico** a través de la prueba de la ji cuadrado ( $\chi^2$ )<sup>6</sup>.

Los resultados obtenidos serán organizados, en tres grandes áreas, a saber: respecto a las conductas agresivas entre jóvenes, de jóvenes hacia adultos y de adultos hacia jóvenes.

### **Resultados**

#### **1. Características de las Agresiones a Nivel Interpersonal<sup>7</sup>**

La característica más destacada que adopta la agresión al interior de los liceos de secto-

<sup>4</sup> El mismo desde el cual se origina el trabajo realizado por Paulina Castro, lo que es interesante de apreciar como trabajo en relación y discusión con este.

<sup>5</sup> Se consulta, además, acerca de la existencia y frecuencia de ciertos problemas disciplinarios, y la percepción acerca de las distintas comunidades escolares, de los niveles de convivencia y violencia que se desarrollan en ellas.

<sup>6</sup> En el caso del instrumento, son las percepciones de los alumnos las que se utilizan como método de acercamiento a las agresiones en el contexto del Liceo, preguntando si se ha observado la acción, no si se ha intervenido en ella.

<sup>7</sup> La prueba no considera relaciones causales, y permite trabajar con variables de tipo nominal como las que se utilizan en la encuesta.

<sup>7</sup> Un resumen de los datos se presenta en las tablas 1a y 1b del anexo.

res urbano–populares, a nivel interpersonal, la constituyen el ser **realizada principalmente por y entre jóvenes, y carecer de un carácter eminentemente violento**. Lo que permite sostener que en los liceos se percibe una mayor frecuencia de agresión inter–juvenil, mientras que cuando se agrede jóvenes y adultos entre sí, se percibe en una proporción cuantitativamente menor<sup>8</sup>.

Respecto al **uso de la violencia**, tanto en el caso de las conductas agresivas entre jóvenes, como entre jóvenes y adultos, los más altos porcentajes de respuesta se concentran en los ítems referidos a *agresiones no violentas y no necesariamente violentas*, mientras que los ítems relacionados con la expresión de violencia se concentran hacia las *últimas fracciones de prevalencia*, lo que permite considerar una posible **tendencia de comportamiento NO VIOLENTO de las conductas agresivas en la realidad escolar**.

En relación a estas cifras, llama la atención que los adultos (de acuerdo a la percepción juvenil) presenten un patrón de comportamiento similar al de los adolescentes, manteniendo la tendencia a desarrollar en mayor medida conductas agresivas no violentas<sup>9</sup>.

## 2. *Conductas Agresivas que forman parte de la Cultura Escolar<sup>10</sup>*

Los resultados indican que una serie de conductas agresivas se percibirían en el contexto escolar, independiente de las variables Liceo, Edad y Sexo; es decir, se desarrollarían de manera homogénea. De lo que se desprende que forman parte de las características de la cultura escolar, “en general”, y

por lo tanto, resultarán más difíciles de permear o transformar.

Se aprecia un aumento progresivo en el número de conductas homogéneas a las diferentes variables: Liceo (17), nivel de enseñanza (19) y sexo (33), sobre todo en este último nivel. En este sentido, es tan baja la magnitud de sujetos que “hacen distinción” a la pertenencia de género, a la hora de evaluar el comportamiento de una agresión, que entendemos que la práctica de agresiones, desde y hacia ambos sexos por igual, es quizás la característica más arraigada a la cultura en estos establecimientos<sup>11</sup>.

## 3. *Asociación de agresiones<sup>12</sup>*

Los resultados obtenidos no permiten dar cuenta de un patrón determinado para el acaecimiento de las agresiones en el contexto escolar, se puede sostener que en su desarrollo intervienen tanto adultos como jóvenes, es decir, **se generan en un contexto relacional**, más que respecto a sujetos o grupos específicos.

## Conclusiones y Proyecciones

Esta investigación pretende describir y analizar la percepción que los jóvenes encuestados tienen acerca de las conductas agresivas en las relaciones que se desarrollan en los Liceos, considerándola como una dimensión de un fenómeno mayor como es el de Convivencia Escolar.

Se encuentra una panorámica compleja de diverso alcance, en tanto, las agresiones y violencias percibidas por los jóvenes parecen remitir no sólo a las condiciones a priori o ex-

8 Al respecto, debemos considerar un porcentaje no determinado de influencia de deseabilidad social en las respuestas.

9 No obstante esta información, los datos también nos enseñan que por lo menos **uno de cada diez jóvenes recibe algún tipo de agresión violenta de parte de los adultos en el liceo**, lo que cualitativamente es significativo si consideramos el rol formativo que corresponde a los adultos en la institución escolar, que se aleja por mucho del empleo de violencia con sus educandos.

10 Un resumen de los datos a los que nos referimos se presentan en las tabla 2 del anexo

11 Lo que nos permite pensar en sus implicancias en fenómenos psicosociales como la Violencia Intra Familiar.

12 Un resumen de los datos a los que nos referimos se presentan en las tabla 3 del anexo

ternas de estos Liceos, como las características socioeconómicas de los sectores a los que atienden, sino que más bien forman parte de sus mismas bases, lo que hace pensar en un sistema educativo, una estructura y organización dinamizada entorno a estas prácticas.

### **1. Agresión o Violencia. ¿Qué Fenómeno Afrontar en el Contexto Escolar?**

En 1997 la UNESCO define como uno de los cuatro pilares de la educación el “Aprender a vivir juntos”. En 1998, La Reforma Educacional, incluye esta instancia en la Enseñanza Media, como parte de la reforma curricular, específicamente a través de la instauración de sus objetivos transversales. Desde este marco, el MINEDUC ha perseguido introducir la temática de Convivencia al interior de las Instituciones Educacionales de Enseñanza Media a través de diversos programas y estrategias de apoyo. Entre ellos, el Programa de Mediación entre Pares, se relaciona tangencialmente a la situación de agresión, buscando de acuerdo a sus creadores “poner atajo a la violencia escolar” (Castro, 2003).

La mayoría de estas iniciativas han sido entendidas y quedado reducidas<sup>13</sup> a acciones definidas para atender problemas puntuales, y focalizadas en los jóvenes como sujetos de atención; dejando en evidencia la lógica corto-placista y de resultado, que se encuentra a la base, no sólo del entendimiento del proceso convivencial escolar, sino también del funcionamiento del Sistema Educativo.

Remitiéndonos a la situación de agresión, la lógica habitual no se condice ni con los planteamientos teóricos ni con la realidad de algunos liceos de la capital. Las razones son las siguientes:

- En relación al aporte teórico, porque: es la agresión y no la violencia la que debiera albergar significado e interés para las

sociedades, especialmente para los procesos educativos.

- Respecto a la cotidianidad educativa, porque: los resultados de este estudio advierten que la situación de violencia en los Liceos no es tan frecuente como se tiende a plantear.

En este sentido, si una de las tareas fundamentales a la que la educación se ha comprometido ha sido promover la dimensión formativa, a través de instancias de desarrollo del protagonismo social y ciudadano (Cancino; Cornejo, 2001), el desarrollo de sus lineamientos no debiera eludir pronunciarse respecto al fenómeno agresivo. Resultará imprescindible, entonces, animar a los distintos agentes educativos a analizar el tema de la agresión, ya no desde una perspectiva del efecto, o en último término de la violencia; sino desde un aspecto central como es la construcción de subjetividades y sociedades.

Por último, será indispensable analizar detalladamente la situación de definición del problema, sobre todo respecto a quién determina “el problema”. Generalmente, la determinación desde el saber de agentes externos, deja sin posibilidades de acción a los directamente involucrados en el proceso; en este caso, la comunidad educativa.

### **2. Contexto Escolar de los Liceos: Cultura de la Agresión**

En un primer momento, el cuestionamiento acerca de la agresión giró en torno a su interpretación en el contexto escolar y social. Este estudio permite profundizar el nivel de análisis abordando un proceso más bien explicativo, que finalmente nos lleva a considerar el fenómeno agresivo como multifactorial, que en el contexto escolar, parece ser la resultante de un proceso eminentemente relacional y sistémico.

---

<sup>13</sup> En parte, gracias a la intervención de agentes como los medios de comunicación.

No son individuos o grupos los agresores, sino que se considera que es el contexto escolar de estos Liceos; es decir, es la forma y frecuencia de las interacciones entre los distintos actores educativos, la que haría más o menos probable el desarrollo de prácticas agresivas; y en esa medida contribuiría a la generación de una cultura escolar más o menos agresiva.

A continuación se presentan las temáticas de mayor relevancia que el estudio ha arrojado.

### 2.1. CULTURA ESCOLAR AGRESIVA

Una serie de agresiones demuestran no ser influenciadas por las variables institución educativa, edad o nivel de enseñanza y sexo de los jóvenes encuestados. En esa medida es posible establecer que estas agresiones son tan generalizables que se constituyen en verdaderos núcleos de construcción de la cultura escolar agresiva. Estos comportamientos agresivos, además, serían comportados en las tres direcciones estudiadas, lo que indica que la cultura agresiva no se circunscribiría a un grupo, como el juvenil, sino a todos los actores educativos en relación.

Por otra parte, estas agresiones podrían agruparse en las siguientes categorías:

### 2.2 DOMINACIÓN JUVENIL

El aporte de la mirada sociológica a las juventudes, permite comprender su desarrollo como parte de un proceso mayor de división social y de economía del poder en estas relaciones (Brito, 1998), propios a una lógica de acumulación de capital. Las juventudes se construyen socialmente según el lugar que ocupan en la estructura jerárquica generacional de la sociedad y, por lo tanto, de acuerdo a su subordinación hacia la autoridad (Bourdieu, 1990).

Se ha analizado el proceso de construcción de las identidades juveniles populares en nuestro país a partir del proceso de exclusión social (Asún; Alfaro; Morales, 1991; 1994; Canales, Rodríguez, y Undiks; 1990; Duarte, 1996 a y b, 1997). Este proceso da cuenta precisamente del fenómeno de subordinación de los jóvenes a las demandas y exigencias del adultocentrismo; y que en el contexto escolar se basa en la homogeneización, infantilización, y reducción de los sujetos juveniles a la calidad de *alumnos* (sin luz)<sup>14</sup>. En este estudio, existe una enorme consistencia de los resultados con los anteriores análisis de la situación de estos jóvenes, en tanto, la “*imposición de autoridad*” adulta no sólo aparece como el tipo de agresión más frecuente que los adultos comportan hacia los jóvenes, sino que

<b>Comportamientos de Riesgo</b>	<b>Comportamientos referidos al Rol de los actores educativos</b>	<b>Comportamiento de Alta Prevalencia</b>
Agresiones físicas que se presentan entre jóvenes sin existir conflicto previo.	Agresión no violenta al rol de estudiante por parte de los pares.	Gritos de adultos a jóvenes.
Imposición de autoridad adulta hacia los jóvenes.	Agresión no violenta al/los rol/les adulto/s por parte de los jóvenes.	

<sup>14</sup> En esta medida, es el adulto el que sabe y dirige, deslegitimando la mayoría de las veces la experiencia y creatividad juveniles. Por otra parte, es reconocida la organización eminentemente autoritaria, vertical y jerarquizada de la Escuela como agente de socialización y control social (Lutte, 1991).

además presenta una serie de características particulares de comportamiento que avalan este hecho:

- No se asocia a ninguna conducta violenta de los jóvenes hacia los adultos; demostrando, por un lado, su capacidad de limitar la aparición de agresiones juveniles hacia los adultos, en este caso violentas; y por otro, su funcionalidad en el contexto educativo.
- Sin embargo, se asocia a gran parte de las conductas riesgosas<sup>15</sup> que los jóvenes emprenden hacia sus pares. En esta medida, si bien no es posible establecer que la *"imposición de autoridad"* adulta determina las agresiones riesgosas que los jóvenes realizan entre sí; sí es posible admitir que cuando se desarrolla esta conducta al mismo tiempo aparecen agresiones riesgosas entre pares<sup>16</sup>.
- Es una de las pocas conductas que demuestra no discriminar ni sexo, ni nivel educacional, ni Institución; lo que la reafirma como uno de los elementos constitutivos del sistema educacional popular.

### 2.3 ESTIGMATIZACIÓN JUVENIL

Los intentos comprensivos de la realidad juvenil popular chilena, relacionados a los criterios de: anomia, daño psicosocial y exclusión, entre otros; han derivado la construcción de una de las identidades juveniles populares más estigmatizadoras: *"los rebeldes"*, que fácilmente se ha homologado a *proyecto de delincuente, violentos, drogadictos, etc.*

(Duarte, 1997). La condición juvenil en sectores populares se constituye como amenazante al sistema.

La investigación permite advertir que los jóvenes, comportarían una mayor cantidad de agresiones que los adultos; sin embargo, no es posible dejar de considerar dos aspectos: primero, la enorme diferencia de población en los liceos (adultos/jóvenes); y segundo, como dato aportado por el estudio, que estas conductas son comportadas frecuentemente hacia los pares.

Este fenómeno permite pensar en un proceso de ensayo entre pares de conductas aprendidas en el contexto escolar<sup>17</sup>.

El análisis supone que si las agresiones se asocian en mayor medida a los jóvenes que a los adultos, se confirmarían los planteamientos de la opinión pública, en términos de que su desarrollo se asocia a un contexto de agresión juvenil. Sólo dos tipos de agresión demostraron presentar este comportamiento en el estudio, a saber: las agresiones riesgosas entre jóvenes y las agresiones al rol, tanto hacia jóvenes como hacia adultos. El resto de las agresiones se asociaban además a agresiones adultas. Lo que amplía el contexto de desarrollo de las mismas y por lo tanto, no se pueden atribuir exclusivamente a la supuesta condición juvenil agresiva.

Respecto a la agresión juvenil hacia los adultos, los resultados del estudio también indican que las agresiones más prevalentes se asocian:

<sup>15</sup> Las consecuencias de los comportamientos agresivos pueden ser muy variados, tanto a nivel psicológico como físico, individual y social. Sin embargo, es posible valorar sus consecuencias de acuerdo al grado en que se ve comprometida la integridad de él o los sujetos sobre los que recaen las agresiones (en el caso de los jóvenes, hablamos de integridad física, moral, psicológica; y todos los aspectos relacionados a un adecuado proceso de desarrollo vital). En este sentido, hemos considerado que 4 de las agresiones consideradas por la encuesta, pueden clasificarse como de "alto riesgo", toda vez que implican un compromiso ampliamente más perjudicial para él o los sujetos que las vivencian, que el resto de las conductas seleccionadas. Ellas son: chantaje, imposición de autoridad, agresión física y acoso sexual.

<sup>16</sup> En este sentido, es posible considerar que su presencia se asocia a la generación de un contexto agresivo en los liceos que puede influir en el desarrollo y aprendizaje de otras agresiones en los jóvenes.

<sup>17</sup> No olvidemos que las teorías del aprendizaje nos hablan de la posibilidad del aprendizaje por modelos vicarios de las conductas (Bandura, 1925).

- En general, más a las agresiones que los adultos practican hacia ellos (tanto violentas, como no violentas), que a las que los jóvenes practican hacia sus pares; y,
- En particular, a las agresiones más prevalentes de adultos hacia jóvenes.

Ello está dando cuenta de que las agresiones juveniles se desarrollan en un contexto relacional con los adultos, y por lo tanto no son el resultado exclusivo de la condición juvenil. Además es imposible desprender la consideración de este contexto relacional como fuente de generación de agresiones entre ambos actores educativos<sup>18</sup>.

Los resultados indican que efectivamente ser joven en estos Liceos implica comportamientos agresivos, pero al mismo tiempo permiten sostener que ellos no son necesariamente intrínsecos a su **condición**, en tanto también existe la posibilidad de **aprendizaje** (y, en ese sentido, práctica entre pares) en un **contexto relacional** organizado bajo una dinámica de agresión.

#### 2.4 VIOLENCIA JUVENIL

La violencia juvenil aparece como parte de la estigmatización que se hace de los jóvenes, especialmente de sectores populares; sin embargo, dadas las características que adquiere en el estudio, se estimó conveniente considerarlas como una unidad en sí misma. Las teorías innatistas dan cuenta de un fenómeno que se genera a nivel individual, fisiológico y es propio a la especie (Lorenz, 1981). Los modelos médicos y psicológicos, han contribuido a considerar la adolescencia como un proceso de crisis (Lutte, 1991); concepción que al mismo tiempo que estigmatiza a los jóvenes, justifica su subordinación al proceso de dominación social. En este sentido, la impulsividad, y desde ella la agresión, correspondería a una característica de esta etapa. Sin embargo, los

resultados de este estudio no se condicen con estos planteamientos.

##### 2.4.1 Violencia Juvenil

Los resultados concluyen que la agresión juvenil de mayor prevalencia es justamente la no necesariamente violenta. Esta información se complementa y ratifica al revisar algunos hallazgos relevantes en la investigación:

- Las agresiones violentas que los jóvenes practican, se asocian tanto a las agresiones entre pares, como a las que los adultos comportan hacia ellos. En este sentido, es posible considerar el rol del aprendizaje en la integración de esta conducta al patrón conductual juvenil.
- Las agresiones violentas que los jóvenes practican específicamente hacia los adultos se asocian tanto a las conductas violentas como no violentas que los adultos practican hacia ellos. Al respecto, adquiere sentido pensar en la influencia del aprendizaje y, por lo tanto, la adquisición de la agresión a partir del modelo adulto en el contexto educativo, perdiendo fuerza la noción de la naturaleza agresiva en este segmento juvenil–popular.

##### 2.4.2 Contexto Escolar

El análisis demuestra que la violencia general y juvenil que existe en estos Liceos tiende a ubicarse en los últimos tramos de prevalencia. Además, la situación de agresiones al interior de los Liceos es sumamente compleja, en tanto ha resultado prácticamente imposible advertir un patrón de comportamiento unívoco y constante en la dirección de las conductas asociadas. En otras palabras, gran parte de las agresiones estudiadas tienden a presentarse en las distintas direcciones (actores) a un mismo tiempo, de lo que es posible desprender que la práctica agresi-

---

<sup>18</sup> Se insiste en la relevancia del contexto educativo en la construcción de una forma de ser joven, en tanto, pilar de formación de sujetos sociales.

va se da en un contexto multi-direccional de relaciones en estos Liceos; y por lo tanto, hace insostenible el planteamiento de una agresión juvenil aislada y exclusiva.

## 2.5 VIOLENCIA ADULTA

Los resultados del estudio no sólo confrontan los planteamientos respecto a la situación de violencia juvenil en los establecimientos (violencia v/s agresión; innata v/s adquirida); sino que además nos entregan una serie de elementos que respaldan la presencia de agresión adulta, respecto a la que relevamos la situación de “violencia escolar”.

Las agresiones violentas de adultos hacia jóvenes superan en promedio a las que los adolescentes comportan hacia ellos. Es posible considerar que los adultos serían más violentos que los jóvenes en el contexto de relación escolar. Sin embargo, por otra parte, la violencia adulta se asocia a las agresiones que los jóvenes comportan hacia ellos, más que a las que comportan entre pares; estableciendo que la violencia adulta, al igual que la juvenil, se desarrolla en un contexto relacional con los adolescentes.

## 2.6 CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE JÓVENES

En el estudio realizado por Santacruz (2001), se establecen conductas de riesgo de violencia.

Se ha clasificado un grupo de cuatro conductas agresivas como riesgosas para la convivencia escolar y social, a saber: acoso sexual, agresión física (con y sin mediación de conflicto), chantaje, e imposición de autoridad; respecto a las que relevamos los siguientes resultados:

- Las conductas riesgosas juveniles entre sí se asocian a agresiones de jóvenes hacia adultos proporcionalmente más que las agresiones de riesgo de los adultos hacia jóvenes. De manera que la generación de estas conductas se circunscribiría a relaciones que los jóvenes tienen con el resto

de miembros de los Liceos, y por lo tanto, es posible considerar la existencia de variables relacionadas a este grupo en la generación de las mismas. En este sentido, desde las agresiones de riesgo se hace posible confirmar el planteamiento generalizado que sostiene en la condición juvenil la situación de agresión escolar

- Gran parte de las conductas no riesgosas juveniles y adultas se asocian a los comportamientos de riesgo entre jóvenes, lo que demuestra la gran capacidad extensiva, o de redes asociativas entre las conductas agresivas de riesgo y otras agresiones.
- Las conductas agresivas de mayor riesgo entre jóvenes se asociarían también a las conductas de mayor prevalencia entre ellos, y de los adultos hacia los adolescentes. Lo que, por un lado, permitiría confirmar a los jóvenes y no los adultos, como el blanco más frecuente de las agresiones (en general) riesgosas (en particular) en el contexto educativo; y por otro, al desarrollarse en asociación a agresiones adultas deja la posibilidad de pensar en el proceso de aprendizaje modelado planteado por la teoría de Bandura.
- La “agresión física” entre pares, no mediada por conflicto previo, se asocia a la de “imposición de autoridad” practicada por los adultos hacia ellos. Este dato resulta relevante si consideramos que el desarrollo de esta conducta de riesgo juvenil se da en un contexto, primero de relación con otra agresión adulta, en tanto, prima el contexto en la aparición de la manifestación agonista; y luego, de carácter riesgoso, en tanto, es posible considerar la posibilidad de generación y aprendizaje de agresiones de este tipo. Sin embargo, es más interesante aún, si consideramos que ambas conductas son tan generalizables que se constituyen en base para la cultura escolar agresiva, en tanto es posible que se constituyan en fuente generadora de conductas de riesgo en este contexto.

## 2.7 ROL EN LA ESCUELA

La organización escolar ha asignado a jóvenes y adultos determinados roles definidos a partir de las tareas que se realizan en este espacio. Dichos roles serían funcionales y coherentes a la lógica asimétrica, vertical y jerárquica que caracteriza a la institución educacional (Castro, 2003; Cancino y Cornejo, 2001).

Al respecto, Duarte (1997) establece que los /las jóvenes han sido homogeneizados y subordinados al rol de alumnos, mientras que los adultos serían los que dominarían esta relación, a través de su condición adulta. No obstante, en este ejercicio el rol adulto también quedaría sometido a una tensión reflejada en el cuestionamiento constante entre disciplinar o educar a los jóvenes en el contexto educativo. Esta movilización de roles y funciones representaría en parte el proceso de pérdida del valor educativo que plantean Cerdá y Assaél (1998).

Por otra parte, existe una situación de tensión entre culturas juvenil y escolar (Cancino; Cornejo, 2001) que, por cierto, se hace manifiesta en la construcción y agresión mutua de los actores educativos.

Los resultados del estudio confirman la existencia de agresión hacia los roles tanto adultos como juveniles, y, en esa medida, indican cómo la tensión cultural, relacional (currículum oculto) se vincula al desarrollo de tensiones en las mismas prácticas educativas más formales o académicas (currículum abierto)<sup>19</sup>.

Guardando la distinción respecto a las agresiones no violentas al rol adulto, los resultados confirmarían los planteamientos respecto al protagonismo juvenil en las agresiones al interior del contexto escolar. Al respecto, es necesario establecer dos considerandos de suma relevancia:

- Primero, que esta relación agresor-agresión no es constante, en función de que el

tipo de agresión de la que se trate: violenta o no violenta, discrimina el sujeto que la realiza. De manera que no en toda la agresión al rol, los jóvenes serían efectivamente los agresores.

- Y en segundo lugar, este argumento se agotaría en este tipo de relación, dirigida al rol; de manera que no sería posible extenderla a la generalidad de agresiones juveniles, las que tienden a vincularse más a una situación contextual que a la del propio grupo.

Ahora bien, respecto a la agresión de los roles, algunos de los hallazgos más relevantes indican:

### 2.7.1 Agresión Juvenil Hacia Ambos Roles

La agresión *no violenta* practicada por los jóvenes tanto hacia el rol de los adultos como de sí mismos en el Liceo, no presentaría discriminación ante las variables Institución educativa, sexo, ni nivel de enseñanza de los jóvenes. De manera que el rol de los actores educativos estaría sometido a la agresión juvenil, específicamente no violento, en el sistema educativo en general, y de la misma manera en todas las edades y ambos sexos, de acuerdo a los encuestados.

### 2.7.2 Rol Jóvenes

La agresión adulta al rol juvenil en estos Liceos (con y sin violencia), se asocia a todas las formas de violencia y a una de las tres conductas de mayor frecuencia que los jóvenes practican hacia los adultos. En esta medida la agresión del rol juvenil por parte de los adultos, se desarrolla en un contexto de mutua agresión entre jóvenes y con los adultos, lo que nos permite considerar la influencia del contexto relacional como un aspecto central del desarrollo de agresión, en ambos casos (adultos y jóvenes).

---

<sup>19</sup> Se advierte un patrón de asociación más o menos estable respecto al sujeto agresor, toda vez que en general, las agresiones de ambos roles (adulto y adolescente) se asocian proporcionalmente más a las acciones juveniles que adultas.

### 2.7.3 Roles Adultos<sup>20</sup>

Las agresiones juveniles al rol adulto (con y sin violencia) se asocian a dos de las tres agresiones más prevalentes dirigidas por los jóvenes hacia los adultos, lo que permite considerar que el contexto agresivo juvenil más frecuente en que se desenvuelven los adultos de estos Liceos, está asociado a la práctica de su rol. Específicamente, la agresión violenta del rol adulto se asocia a las agresiones más prevalentes de jóvenes hacia adultos, lo que en alguna medida puede explicar la sensación de alerta percibido en el estamento docente respecto a la violencia de los jóvenes, como también da cuenta de la crítica situación de convivencia entre cultura escolar y juvenil, también de adultos y jóvenes (Cancino; Cornejo, 2001). Sin embargo, respecto a la agresión no violenta del rol adulto, los resultados también demuestran su asociación a dos de las más altas prevalencias de conductas agresivas de los adultos hacia los jóvenes.

Al respecto, surgen dos consideraciones:

- Primero: esta conducta pertenece al grupo de comportamientos que forman parte de la cultura escolar de agresión.
- Segundo: Si bien se encuentra a la base de las relaciones sociales de estos Liceos, se asocia a conductas adultas de agresión a los jóvenes. Se debe considerar que la agresión juvenil se desarrolla en un contexto de agresión adulta, por lo tanto, más que con los jóvenes y su condición, su producción se asocia a la relación con otros adultos. A través de esta agresión no violenta, ambos actores establecerían algún patrón de relación agresivo, reflejo expreso de la tensión entre culturas, y en esa medida, esta dando cuenta de la posibilidad de un campo de generación y aprendizaje de agresión al rol de los sujetos en estos Liceos.

### 3. Algunas Sugerencias para la Prevención de las Agresiones en el Contexto Escolar

Para iniciar el abordaje de este verdadero “iceberg”, consideramos necesario atender de manera simultánea a lo menos a dos niveles de acción: uno macro-estructural o sistémico, y otro micro-estructural o local.

#### 3.1 NIVEL MACRO-ESTRUCTURAL O SISTEMA EDUCATIVO

En la medida en que es posible entender la agresión como un fenómeno de carácter convivencial y procesual, relacionada con la construcción individual y social, y relacionada a los objetivos de la Reforma Educativa se desprende la relevancia de su abordaje desde un punto de vista estructural, tanto educativo como social.

Si consideramos que la actual sociedad, se funda en una economía de libre mercado diseñada y defendida por minorías poderosas resultará coherente con su funcionamiento la búsqueda y mantención de mecanismos de coerción a la construcción de una convivencia social democrática<sup>21</sup>. Una de las consecuencias más despiadadas de este operar lo constituye el resquebrajamiento sistemático de la posibilidad de construcción de sujetos sociales, capaces de ejercer su protagonismo social, y proyectar el futuro. Todo ello evidencia como la tensión del poder –expresada en la dicotomía: dominación (de unos pocos) v/s sumisión (de muchos)–, sigue constituyendo un conflicto no resuelto para las sociedades.

En esta misma lógica, la Escuela, como dispositivo de reproducción social, se constituye en uno de los dispositivos esenciales de dominación (Redondo, 2000). Una convivencia escolar basada en el autoritarismo y la dependencia de los sujetos, resulta coherente y funcional al sistema. No es casual que en este con-

20 En el contexto Escolar se identifican a lo menos tres roles adultos: docentes directivos, docentes de aula y paradocentes.

21 Toda vez que convivir con otros se entienda como un acto de respeto y legitimación del “otro”, en que se es capaz de postergar los intereses personales en función de un bien común.

texto se desarrollen procesos agresivos, en tanto obligan a generar nuevos mecanismos de control y sanción que hacen a los individuos más dependientes y dominables. Sobre todo en el caso de sectores populares, toda vez que son estos segmentos mayoritarios y sin poder, los que deben ser controlados.

La agresión presente en el contexto educativo, aparece como un fenómeno al servicio de la organización social, que favorece la atomización, y perjudica la construcción social democrática; y por lo tanto, es eminentemente más social que individual.

En el contexto de Reforma Educativa, se pretende alentar el desarrollo, en función a la calidad y la equidad, a “enseñar a aprender”, y en esa medida, a influir en la formación de sujetos. Si bien el sistema político educacional se ha planteado con fuerza estos objetivos, también es necesario que asuma con la misma fuerza sus alcances. Ello implica formular y desarrollar un proceso político, social, económico, histórico y cultural alternativo, basado en la democracia, la justicia y el respeto de los derechos humanos.

Esta situación ha representado una tensión para el sistema social y educacional, en tanto, implica hacerse cargo de una problemática de manejo de poder, que no ha sido lo suficientemente bien abordada; generando como consecuencia principal una escisión entre objetivos y prácticas. Concretamente, parece relevante que el sistema educativo se cuestione la coherencia que guardan las prácticas burocráticas, verticales y jerárquicas; la priorización de los resultados sobre los procesos; o la configuración de roles y funciones difusos que se desarrollan en su organización, en relación a los objetivos que pretenda; calidad, equidad, y democracia.

La transformación de la práctica, del operar cotidiano de nuestro sistema educativo, sin duda es un componente fundamental para la integración de las nuevas propuestas al ámbito social y cultural.

Si la Reforma pretende atender al proceso formativo y a la convivencia escolar, debiera hacerse cargo del fenómeno agresivo como disfuncional respecto a la misma.

Se hace necesario asumir que los procesos sociales deben abordarse desde sus bases, no sólo desde sus consecuencias; que deben remitir a la sociedad y no a un grupo de ella; que los cambios sociales requieren de esfuerzos conjuntos desde lo macro a lo micro

Tal vez desde la transformación de aspectos tan concretos como este, sea posible acercarse con coherencia a las nuevas propuestas de sentido de la tarea educativa.

### **3.2 Nivel Micro-Estructural o Local: Proyecto Educativo**

Hacerse cargo de la agresión en el contexto educativo implica hacerse cargo de la convivencia al interior de los Liceos; esto es asumir que las relaciones sociales están mediadas por el poder, y considerar las diferencias de manejo de poder entre unos y otros. En este sentido, cuando se hace referencia a la agresión, en realidad se apunta a un proceso más complejo de *formación* de sujetos, de manejo de poder, y, por lo tanto, del *rol de la Escuela* en dicha tarea; en el fondo a su posibilidad de constituirse, en la práctica, en una instancia de formación de ciudadanía<sup>22</sup>.

El dispositivo que regula las relaciones sociales en la escuela son las normas, ellas reflejan el proyecto de lo que la comunidad aspira sean sus valores y conductas. Desde ellas en-

---

<sup>22</sup> Notemos que desde las políticas ministeriales efectivamente las Escuelas están llamadas a una tarea de construcción y desarrollo de sujetos sociales y ciudadanía (García-Huidobro, 1999). Sin embargo, las facultades para lograrlo aún son poco nítidas, desde las mismas instancias ministeriales: falta de autonomía de las unidades educativas, evaluación de resultados más que de procesos, etc. (Inzunza y otros, 2001).

tonces debieran regularse la generación de culturas escolares no agresivas. Sin embargo, los proyectos educativos de muchos de los Liceos públicos o municipalizados dan cuenta de lo que los adultos determinan son las conductas y valores deseables para el resto de la comunidad; mientras que las normas terminan reduciéndose a sanciones que lejos de establecer un mecanismo de formación, justifican el autoritarismo que se desarrolla en estos espacios. De esta manera, los pilares en que se construyen las comunidades educativas reproducen la dominación y agresión social. En este sentido, es menester que los actores educativos puedan reflexionar en torno al sentido del proyecto educativo y de las normas, como fuentes de sentido de la tarea educativa; que puedan desarrollar los espacios formales en que instituir la reflexión en torno a la formación de sujetos y el lugar del poder en ellos.

Reflexionar en torno a la convivencia escolar y los ideales implícitos en ella implicará reconocer que la administración del poder es una situación crítica, compleja; desde la que pueden derivar tanto construir como destruir las posibilidades de democratizar los distintos espacios educativos y, por ende, los sociales. Parece relevante considerar la necesidad de implementar dos momentos de discusión. Primero, uno dirigido a los líderes de las comunidades educativas, de quienes ha dependido la Institución educativa; los adultos. Segundo, presentar una discusión en toda la comunidad.

Preguntarse por la convivencia implica primero reflexionar en torno a la capacidad de modificación de una Institución histórica y eminentemente autoritaria, en un contexto estructuralmente imposibilitado para ello; de manera que queda fundamentalmente en las manos de quienes profesan y dirigen estos espacios: los adultos. Ellos son quienes deben decidir si tiene sentido democratizar estos espacios, y en el fondo resolver si es necesario enseñar a ejercer el poder. Los adultos tienen la posibilidad de guiar, de permitir que otros también puedan ejercer el poder. Por ello, los

adultos deben preguntarse primero si tiene sentido permitir a los jóvenes ser sujetos en el sistema educativo y social. Una vez que los adultos respondan estas interrogantes, permitirán que se de la discusión real por la convivencia.

Finalmente, será relevante considerar que, con este estudio, la intención no ha sido referirse a la situación juvenil respecto a la agresión sólo desde el ámbito educativo o juvenil; sino, se ha intentado dar cuenta de un constante cuestionamiento acerca de la posibilidad de democratizar los espacios sociales y de hacer más justas e igualitarias las condiciones de vida de todos los seres humanos. Al parecer este cuestionamiento pasa inevitablemente por lo substantivamente humano; por lo tanto, está en la cultura y en la capacidad de crear y respetar.

### **Referencias**

- ALFARO, J.; ASÚN, D.; MORALES, G. (1994). Análisis Crítico de Categorías y Estrategias Utilizadas para el Estudio e Intervención Psicosocial con Jóvenes en Chile. *Revista Chilena de Psicología*, Vol. 15 Nº1.
- BOURDIEU, P. (1990). La Juventud no es más que una Palabra. En *Sociología y cultura*. México: Grijalbo/CNCA. (Los noventa).
- CANCINO, T & CORNEJO, R. (2001). *La percepción del clima escolar en jóvenes estudiantes de liceos municipales y particulares subvencionados de Santiago. Un estudio descriptivo y de factores asociados*. Tesis para optar al título de psicólogo. Santiago, Chile: Universidad de Chile, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales.
- CASTRO, P. (2003). *Impacto del proyecto piloto de convivencia escolar y mediación entre pares 2000 -MINEDUC/PIIE- en la percepción del autoconcepto y del clima escolar en estudiantes de enseñanza media de la comuna de La Florida*. Tesis para optar al título de psicólogo. Santiago, Chile: Universidad de Chile, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales.

- DÖRR, O. (1991). Fenomenología de la conducta agresiva en el Hombre. En Lolas, F. (1991). *Agresividad y violencia*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- HERNÁNDEZ-SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ-COLLAZO, C.; & BAPTISTA P. (1998). *Metodología de la investigación*. (2<sup>a</sup> ed.). México: Mc Graw-Hill Interamericana Editores, S.A.
- KOGAN, A. (1991). Agresividad, guerra y paz. En Lolas, F. (1991). *Agresividad y violencia*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- LOLAS, F. (1991). *Agresividad y violencia*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- CHILE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, (1999). *Prevenir situaciones de violencia escolar*. Santiago: Programa Mece-Media.
- CHILE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, (2001). *Programa de salud escolar en establecimientos educacionales de enseñanza media*. Santiago: Programa Mece-Media.
- REDONDO J., CANCINO, T. & CORNEJO, R. (1998). El Mundo de los Jóvenes y la Reforma de la Enseñanza Media. La necesidad y la posibilidad de construir comunidades educativas autónomas y responsables. *Revista de Psicología*. Vol. VII, pg. 35-49. Universidad de Chile.
- REDONDO, J. (2000). El Fracaso Escolar y las Funciones Estructurales de la Escuela: Una Perspectiva Crítica. *Revista de Sociología*. N°14, pg. 7-23. Sección I: Educación, Cultura e Identidad Colectiva. Santiago: Universidad de Chile., Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales.

## Anexos

**Tabla 1a**  
**Prevalencia Promedio (en %) de Comportamientos Agresivos**  
**Según tipo y dirección de la agresión.**

<b>Tipo de Conducta o Agresiones</b>	<b>Dirección Conducta</b>		
	<i>Entre Jóvenes</i>	<i>De Jóvenes hacia Adultos</i>	<i>De Adultos hacia Jóvenes</i>
II Violentas	<b>53.3</b>	18.8	19.7
I. No Violentas	<b>63.8</b>	33.3	30.5
III. No Necesariamente Violentas <sup>23</sup>	<b>68.1</b>	<b>47.1</b>	<b>34.8</b>

**Tabla 1b**

<b>Conductas Agresivas</b>	<i>Entre Jóvenes hacia Adultos</i>		<i>De Jóvenes hacia Jóvenes</i>		<i>De Adultos</i>	
	Categoría ítem <sup>24</sup>	%	Categoría Ítem	%	Categoría ítem	%
<i>Conductas violentas</i>						
Se agreden físicamente.	B9	58,23	D14	7,6	D10	11,96
Gritan.	B1	73,33	C9	34,52	B11	54,33
Hacen destrozos al trabajo No dejan hacer trabajo.	C3	45,22	C14	28,03	D13	9,09
Molestan o acosan sexualmente.	D1	24,82	D8	13,1	D9	12,5
Usan agresión física ante conflictos.	B6	65,16	D12	10,77	D11	10,93
<i>Promedio</i>		<i>53,352</i>		<i>18.804</i>		<i>19,762</i>
<i>Conductas no violentas</i>						
Sobrenombres para hacer sentir mal.	A3	75,24	B3	65,95	D2	24,76
Hacen a un lado o ignoran.	B8	61	C5	40,71	C10	31,97
Ponen en ridículo.	B5	65,63	D3	23,04	C6	40,05
Dicen cosas hirientes.	B4	65,87	C13	29,12	C12	29,98

23 Respecto a algunos tipos de comportamientos agresivos, señalados en el instrumento, no es posible distinguir con claridad su relación con el comportamiento violento, de manera que se asume ambas posibilidades. En este sentido, se genera una nueva clasificación de comportamientos agresivos en la que optamos por relevar su carácter no necesariamente violento.

24 A través del análisis de datos fue posible clasificar cada uno de los 44 ítems seleccionados, en 4 categorías según su prevalencia. Así la categoría "A" corresponde a los ítems con una prevalencia superior al 75% (3 ítems); la categoría "B", a los que presentan una prevalencia entre un 50% y un 75% (12); la categoría "C" reúne a los ítems con una prevalencia de entre un 25% y 50% (15); y finalmente, la categoría "D", corresponde a los ítems con una prevalencia menor a un 25% (14). En este sentido, el número que sigue a la categoría hace referencia a una clasificación interna a la misma, organizada en forma decreciente respecto a la prevalencia del ítem.

Miran en menos el trabajo.	B12	52,53	D4	22,93	C11	30,02
Chantajeán.	C4	41,79	D7	14,56	D5	19,51
Usan agresión por medio de palabras duras ante conflictos.	A1	84,8	C8	36,93	C7	37,38
<i>Promedio</i>		<i>63,837</i>		<i>33,32</i>		<i>30,524</i>
<i>Conductas violentas y no violentas</i>						
Bromas malintencionadas.	A2	78,1	C2	45,61	D6	17,94
Molestan de diferentes maneras y persistentemente.	B2	69,76	C1	48,67	C15	25,54
Imponen la autoridad sin considerar al otro ante conflictos.	B10	56,7	--	--	B7	61,2
<i>Promedio</i>		<i>68,186</i>		<i>47,14</i>		<i>34,89</i>

**Tabla 2**  
**Conductas agresivas que presentan diferencias significativas según variables:**  
**Liceo (L), Nivel de Enseñanza (NE) y Sexo (S) de los encuestados, con una significación del 99%<sup>25</sup>**

Agresiones	Dirección del Comportamiento											
	Entre Jóvenes			De Jóvenes hacia Adultos			De Adultos hacia Jóvenes					
	Ítem	Variables		Ítem	Variables		Ítem	Variables		Ítem	Variables	
		L	NE	S	L	NE	S	L	NE	S	L	NE
I. Violentas	4.5	x	x	-	5.5	-	x	x	6.5	-	-	-
	7.1	-	-	x	5.6	-	x	-	6.9	-	x	x
	4.3	-	-	-	5.9	x	x	-	6.3	x	-	-
	4.6	-	-	x	8.1	x	x	-	9.1	x	x	x
	4.9	-	x	x	5.3	-	x	-	6.6	x	x	x
II. No Violentas	7.2	-	x	-	5.1	x	-	-	6.7	x	x	-
	4.1	x	-	x	5.4	x	-	x	9.2	x	x	-
	4.8	x	x	-	8.2	x	x	-	6.4	x	-	-
	4.7	x	-	-	5.8	x	-	-	6.10	-	x	-
	4.4	x	x	-	5.7	-	x	-	6.8	-	x	x
	4.10	-	-	-	5.10	-	-	-	6.1	-	x	-
	4.12	x	x	x	5.12	x	-	-	6.12	x	x	-
III. No Necesariamente Violentas	4.2	x	-	-	5.11	x	-	-	9.8	-	-	-
	4.11	x	-	-	5.2	x	x	-	6.11	x	x	-
	7.8	x	x	-					6.2	x	-	x

<sup>25</sup> Marcados con una “x”, en el cuadro se señalan los comportamientos agresivos, de jóvenes y adultos, cuya presencia está asociada significativamente con Liceo, Nivel de Enseñanza y Sexo de los encuestados.

**Tabla 3**  
**Asociación entre Comportamientos Agresivos**

<b>Tipo Agresiones</b>	<b>Ítems Asociados Significativamente<sup>26</sup></b>					
	<i>Entre Jóvenes</i>		<i>De Jóvenes hacia Adultos</i>		<i>De Adultos hacia Jóvenes</i>	
	Ítem	Asociación	Ítem	Asociación	Ítem	Asociación
<i>I. Violentas</i>	4.5		5.5	6.1*-6.4-6.5-6.6- 6.7-6.8*-6.10*- 6.11-6.12*-	6.5	4.1-4.2-4.3-4.4- 4.5-4.7-4.8-4.9- 4.10-4.11-4.12- 7.1-7.2-7.8-5.1- 5.2-5.4-5.5-5.7- 5.8-5.9-5.10- 5.11-8.2
	7.1	4.1-4.2-4.4-4.5- 4.6-4.7-4.8-4.10- 4.11-7.2-5.1-5.2- 5.4-5.5-5.6*-5.7*- 5.8-5.10*-5.11- 8.2-6.1-6.4-6.5- 6.7-6.8-6.10- 6.11-9.2-5.3*-8.1*	5.6	6.4-6.6*-6.7-6.8*- 6.9-6.10-6.11- 9.1-5.1-5.2-5.11	6.9	4.12-7.8*-4.9-7.1- 5.1*-5.2-5.3-5.6- 5.7-5.8-5.9-5.10- 5.11-5.12-8.1- 8.2-4.1*-4.4*
	4.3	4.1-4.2-4.4-4.5- 4.6-4.7-4.8-4.10- 4.11-7.2*-5.2-5.4- 5.5-5.6*-5.7-5.8- 5.11*-8.2-6.1*- 6.2*-6.4-6.5-6.6*- 6.7*-6.8-6.10- 9.2*-5.3*-5.12-	5.9	6.1-6.2-6.3-6.5- 6.6-6.7-6.8-6.9- 6.10-6.11*-6.12*- 9.1-9.2*-4.1*-4.5- 4.9	6.3	4.12-4.9-7.1*- 5.1*-5.2-5.3-5.7- 5.8-5.9-5.11*- 5.12-8.1-8.2-4.1- 4.5*-4.6*
	4.6		8.1	6.1-6.2-6.3-6.4*- 6.6-6.8-6.9-6.10- 6.11-6.12-9.1- 9.2-4.9-7.1*-7.2	9.1	4.12-4.9-5.1*-5.2- 5.3-5.4-5.6-5.7- 5.8-5.9-5.10*- 5.12-8.1-8.2-4.1*- 4.4*-4.5*-4.6*- 4.8*-4.10
	4.9	4.1-4.2*-4.4*- 4.5*-4.6-4.7-4.10- 4.11-5.2-5.4-5.5- 5.6*-5.7-5.8-5.10- 5.11*-8.2-6.1-6.2- 6.4-6.5-6.6-6.7- 6.8-6.10-6.11- 5.3-5.9-5.12-8.1	5.3	6.1-6.2-6.3-6.4- 6.6-6.8-6.9-6.10- 6.12-9.1-9.2-4.3*- 4.9-4.12*-7.1*	6.6	4.3*-4.6-4.9- 4.10*-5.3-5.5- 5.6*-5.7-5.8-5.9- 5.10*-5.11-5.12- 8.1-8.2*

<sup>26</sup> La asociación es significativa tanto con un 99%, como con un 95%. Las variables que se asocian con un 95% de se indica con un “\*”.

Tipo Agresiones	Ítems Asociados Significativamente <sup>26</sup>					
	Entre Jóvenes		De Jóvenes hacia Adultos		De Adultos hacia Jóvenes	
	Ítem	Asociación	Ítem	Asociación	Ítem	Asociación
II. No Violentas	7.2	4.12*-7.8-7.1- 4.3*-6.5-9.2-9.8	5.1	5.4-5.7-5.8-8.2*- 5.5-5.6-6.1-6.2- 6.3*-6.4-6.5-6.7- 6.8*-6.9*-6.10*- 6.11*-9.1*-9.2*- 9.8*-4.1-4.2-7.2	6.7	4.1-5.1-5.11-5.2*- 5.10-5.6-4.3*-4.9- 7.1-7.8-5.9-5.12
	4.1	4.12-7.8*-4.9-7.1- 4.3-5.9*-6.1-6.2*- 6.3-6.4-6.5-6.7- 6.8-6.9*-6.10*-9.1*	5.4		9.2	7.2-5.1*-5.11-5.2
	4.8		8.2		6.4	4.3-4.9-4.12-7.1- 5.3-8.1*-4.1-5.1- 5.11-5.2
	4.7		5.8		6.10	4.3-4.9-4.12*-7.1- 7.8-5.3-5.9-5.12*- 8.1-4.1*-5.1*-5.11*
	4.4		5.7		6.8	4.3-4.9-4.12-7.1- 7.8-5.3-5.9-5.12- 8.1-4.1-5.1*-5.11- 5.2
	4.10		5.10	5.2*-5.11	6.1	4.3*-4.9-4.12-7.1- 7.8-5.3-5.9-5.12- 8.1-4.1-5.1-5.11- 5.2
	4.12	4.1-4.2-4.4-4.5- 4.6-4.7-4.8-4.10- 4.11-7.2*-5.1-5.2- 5.4-5.5-5.6*-5.7- 5.8-5.10*-5.11- 8.2-6.1-6.4-6.5- 6.8-6.10*-6.11- 9.2*-5.3*-5.12	5.12	4.3-4.5*-4.9-4.12- 7.8*-6.1-6.2*-6.6- 6.7-6.8-6.10*- 6.11*-9.2*-6.3- 6.9-6.12-9.1	6.12	4.12*-7.8-4.9-7.1- 5.3-5.4-5.5*-5.7*- 5.9*-5.10-5.11- 5.12-8.1-8.2*

<b>Tipo Agresiones</b>	<b>Ítems Asociados Significativamente<sup>26</sup></b>					
	<i>Entre Jóvenes</i>		<i>De Jóvenes hacia Adultos</i>		<i>De Adultos hacia Jóvenes</i>	
	Ítem	Asociación	Ítem	Asociación	Ítem	Asociación
<i>II. No Necesariamente Violentas</i>	4.2	4.12-7.8*-4.9*-7.1-4.3-6.5-6.11*	5.11	5.4-5.7-5.8-5.12*-8.2-5.5-5.6-6.1-6.3*-6.4-6.5-6.6-6.7-6.8-6.9-6.10*-6.11-6.12-9.2-9.8*-4.1-4.2-7.2	9.8	7.8-4.9*-7.1-4.3-5.1*-5.7-5.8*-5.10-5.11*-8.2-7.2
	4.11		5.2	5.4-5.7-5.8-5.12*-8.2-5.3-5.5-5.6-5.9-6.1-6.2-6.3-6.4-6.5-6.7*-6.8-6.9-6.11-9.1-9.2-4.1-4.2-7.2	6.11	
	7.8	4.1*-4.2*-4.4*-4.5-4.6-4.7-4.8-4.10*-4.11-7.2-5.5*-5.6-5.7-5.8*-5.10-5.11*-8.2-6.1-6.2*-6.5-6.7-6.8-6.10-6.11-9.2-5.12*			6.2	